

CRITERIO SELECCIÓN EDUCADOR CDJJ

Para la cobertura de la plaza los requisitos mínimos son los siguientes:

- Titulación universitaria dentro del campo de las Ciencias Sociales, de la Educación o Psicología, preferentemente la Diplomatura/Grado en Educación Social y/o en Trabajo Social.
- Carnet de conducir.
- Experiencia del menos 1 año en el ámbito de Justicia Juvenil.

De entre todos aquellos aspirantes que cumplan los requisitos, se hará una primera selección de aquellos aspirantes cuyo perfil (experiencia y formación) se adecue mejor a las características y funciones a realizar en el puesto vacante. Todos ellos serán citados a la realización de una entrevista personal.

Los criterios de valoración globales para las personas que superen la primera criba curricular y realicen la entrevista es la siguiente:

Experiencia profesional	Máximo 5 puntos (1 punto por año)
Formación (titulaciones y cursos)	Otras titulaciones oficiales (max 2 puntos)
	Cursos relacionados con el puesto (max 3 puntos)
Adecuación al perfil del puesto (entrevista)	Máximo 5 puntos

La Fundación aprobará una lista por orden de puntuación a utilizar para la cobertura de la plaza convocada y futuras necesidades que puedan surgir en el ámbito de la Fundación de acuerdo a las necesidades surgidas y no siendo vinculante.